



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2018
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 27 de agosto de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo transmitirle la posición del Gobierno de la República Árabe Siria en relación con el 54º informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2139 \(2014\)](#), [2165 \(2014\)](#), [2191 \(2014\)](#), [2258 \(2015\)](#), [2332 \(2016\)](#), [2393 \(2017\)](#) y [2401 \(2018\)](#) ([S/2018/777](#)).

El Gobierno de la República Árabe Siria deplora una vez más que los autores de los informes del Secretario General y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) sigan adoptando un enfoque negativo, politizado y hostil hacia la República Árabe Siria y sus instituciones, y que en el informe examinado se sigan ignorando los motivos de inquietud y los interrogantes que el Gobierno de la República Árabe Siria trasladó al personal concernido de la Secretaría General y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios al responder a los informes 51º, 52º, 53º y precedentes. Los autores podrían haber otorgado alguna credibilidad y profesionalidad a los informes pertinentes del Secretario General si lógicamente hubieran respondido a esos interrogantes.

La República Árabe Siria considera que el presente informe, como sus precedentes, dista mucho de describir la verdadera situación humanitaria en el país y lo que los ciudadanos sirios necesitan para aliviar su sufrimiento, mejorar la difícil situación que padecen y fomentar su resiliencia. Estos informes siguen dispersando los esfuerzos internacionales, que solo debieran dirigirse a luchar contra el terrorismo en Siria, bloquear sus fuentes de financiación y promover que los sirios vivan en condiciones de seguridad y dignidad y puedan prosperar.

El Gobierno de Siria reitera que la persistencia de ese enfoque politizado en los informes de la OCAH socavarán la reputación y la credibilidad de las Naciones Unidas para único beneficio de ciertos Estados influyentes en el Consejo de Seguridad y de los Gobiernos de terceros Estados en la región.

A continuación, el Gobierno de Siria expone de forma general la posición de la República Árabe Siria sobre la situación humanitaria en el país y sobre el informe que se examina:

- El Estado sirio, gracias a la labor de sus instituciones, el apoyo de su pueblo y el respaldo internacional de sus amigos verdaderos, países que creen en los principios del derecho internacional, logra cada día avances significativos sobre



el terreno en su objetivo de liberar Siria de los grupos terroristas armados que se desplegaban entre los civiles, los empleaban como escudos humanos, los explotaban, reclutaban a los niños y se apropiaban de la asistencia humanitaria destinada a las personas necesitadas. Esos éxitos y el esfuerzo considerable invertido por las instituciones nacionales sirias han garantizado la ayuda y han facilitado el acceso del pueblo sirio a la asistencia de las Naciones Unidas. El logro más reciente en ese sentido fue la liberación de las regiones del sur de Siria en las que se desplegaban los grupos terroristas armados, en particular Dáesh y Frente Al-Nusra, lo que promovió la asistencia humanitaria y permitió el retorno de los desplazados y refugiados a sus lugares de origen en cuanto se liberaron esas zonas y concluyó la limpieza de las minas abandonadas por los terroristas. Las Naciones Unidas deberían haber elogiado esos éxitos en la guerra contra el terrorismo, en lugar de criticar a quienes los hicieron posibles.

- La República Árabe Siria reitera su rechazo a que los grupos terroristas armados que se hallaban desplegados en el sur de Siria, en particular las organizaciones terroristas Dáesh y Frente Al-Nusra, se denominen “oposición armada no estatal”. Los autores del informe emplearon esa expresión sabiendo que esas organizaciones figuraban en las listas de sanciones del Consejo de Seguridad contra Dáesh, Al-Qaida y las entidades y personas asociadas a ellas. La República Árabe Siria también deplora que los autores denominen “agentes humanitarios” a los miembros de la organización terrorista Cascos Blancos. Esa organización ha sido utilizada por los Gobiernos de ciertos Estados occidentales para proporcionar apoyo de inteligencia y asistencia logística a las organizaciones terroristas Dáesh y Frente Al-Nusra, así como para falsear imágenes y engañar a la opinión pública mundial sobre el presunto uso de armas químicas en Siria, por no mencionar que miembros de esa organización se vieron materialmente involucrados, junto con terroristas de Dáesh y Frente Al-Nusra, en la comisión de actos terroristas dirigidos contra los ciudadanos sirios y las instituciones del Estado sirio. Los cascos blancos son mercenarios terroristas cuya misión finalizó cuando fueron eliminados los grupos terroristas armados que se les había encomendado ayudar y cuyas operaciones en Siria debían apoyar. La acogida que Israel, Jordania y algunos Estados occidentales han dispensado a esos terroristas prueba la confabulación entre los Gobiernos de esos Estados y esos miserables instrumentos del terrorismo.

Respecto a las clasificaciones, al Gobierno de mi país le sigue sorprendiendo que los autores del informe no describan de forma explícita como terroristas a Dáesh, Frente Al-Nusra y sus organizaciones asociadas y aliadas, como el Ejército de Jalid ibn al-Walid.

La República Árabe Siria subraya que el empleo de esas calificaciones politizadas es una prueba clara de que los autores del informe se someten a los programas políticos de ciertos Estados, y afirma que cualquier ayuda o asistencia prestadas por una organización internacional o entidad de las Naciones Unidas a los Cascos Blancos constituye un acto de apoyo directo al terrorismo en Siria.

- A la República Árabe Siria le sorprende también que los autores se empeñen en exagerar la importancia de incidentes insustanciales acontecidos en determinadas regiones de Siria y en citar información y estadísticas erróneas que en su mayoría proceden de los propios grupos terroristas armados, en particular los Cascos Blancos, que es la principal fuente de información de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). El Gobierno de mi país considera también deplorable que el ACNUDH no haya informado aún a la comunidad internacional y a los Estados Miembros de la devastación causada en la desdichada Al-Raqa por los bombardeos de la llamada “coalición internacional” y sus milicias separatistas

aliadas, así como de la espantosa situación humanitaria que allí sufren los civiles, a pesar de que existe un informe de las Naciones Unidas al respecto. El Gobierno de mi país se pregunta si esa coalición ilegítima ha aplicado en Al-Raqa, sus zonas aledañas y otras localidades los principios de proporcionalidad, precaución y distinción. ¿Ha documentado el ACNUDH los crímenes y las masacres que han cometido en Siria esa coalición ilegítima, determinados Estados occidentales y Turquía? ¿Ha documentado que los Cascos Blancos proporcionaban apoyo logístico a los miembros de Dáesh y Frente Al-Nusra en el norte y el sur de Siria y participaban en los combates juntos a esas organizaciones terroristas?

- A la República Árabe Siria no le concierne calificación alguna que los autores empleen tras haberse demostrado su incorrección o grave politización; por ejemplo, que hayan cambiado la categorización de determinadas zonas de Siria de “sitiadas” a “de difícil acceso”. El Estado sirio subraya que, con arreglo a sus obligaciones constitucionales, los principios del derecho internacional humanitario, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución [2253 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, y los principios humanitarios, atiende a todos los ciudadanos sirios considerando sus necesidades y sin discriminación, y persiste en sus esfuerzos para liberar todo el territorio sirio de los terroristas y restablecer la seguridad y la estabilidad en el país. Siria subraya que todas las regiones que el Estado ha liberado de los terroristas son ahora zonas libertadas y abiertas a las que las Naciones Unidas y todas las organizaciones internacionales pueden acceder para prestar asistencia humanitaria verdadera y leal a los sirios, sin discriminación, restricciones ni condiciones.

La República Árabe Siria corrige a los autores del informe y afirma que aún quedan partes de Siria sitiadas por los grupos terroristas armados, que someten a los civiles a asedio desde el interior y les impiden salir y tener acceso a la asistencia humanitaria. Esa es la situación en estos momentos, por ejemplo, en Idlib.

- La República Árabe Siria exhorta a la Secretaría General, el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros a que presionen a los Gobiernos y las entidades regionales que imponen las medidas económicas coercitivas ilegales y unilaterales al Gobierno y el pueblo sirios, sus instituciones, el sector privado, los hombres de negocios y los servicios, también los sanitarios, educativos y de suministro de energía, a que pongan fin de forma inmediata a esas medidas. Siria reitera que la continuidad de esas medidas es ahora el principal obstáculo para garantizar que se satisfagan las necesidades básicas del pueblo sirio, mejorar sus condiciones humanitarias y de vida y crear las condiciones necesarias para que los desplazados internos y los refugiados sirios regresen a sus zonas de origen y reinicien su vida normal. Al ignorar ese punto fundamental, los autores del informe demuestran de forma clara su falta de compromiso serio con el mandato que les fue conferido por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, aunque sean plenamente conscientes de la magnitud del impacto que esas medidas coercitivas tienen en la situación humanitaria y las condiciones de vida de los sirios.
- La República Árabe Siria condena la confusión de mandatos y competencias en que incurren los autores del informe al abordar la situación política y emplear términos de carácter político que ninguna relación guardan con su mandato y competencia, que supuestamente atañe a la situación humanitaria en la República Árabe Siria.

- Los autores afirman que las Naciones Unidas no fueron parte en lo que denominan “acuerdos para la evacuación de civiles”. La República Árabe Siria desea señalar que no hubo tales acuerdos. Las Naciones Unidas y la OCAH debieron ser parte activa y fundamental en el establecimiento de los acuerdos de reconciliación nacional y alivio de la tensión, y lo habrían sido si hubieran querido sacar a la luz las prácticas empleadas por los terroristas contra los civiles durante el asedio a zonas densamente pobladas, promover esos pactos y regularizar la situación de los combatientes armados para salvar con ello vidas sirias, si bien cabe la posibilidad de que las Naciones Unidas tuvieran un cometido distinto.
- La República Árabe Siria condena el enfoque claramente politizado que adoptan los autores del informe y niega de forma categórica las acusaciones falsas que figuran en el apartado relativo a las operaciones llevadas a cabo por el Estado sirio para liberar de los terroristas el sur del país. Siria reitera que en esas operaciones se observaron las debidas consideraciones humanitarias, ya que el Estado sirio vela por la seguridad de sus ciudadanos y garantiza su debida protección. El Estado proporcionó corredores seguros, refugios y asistencia humanitaria básica, lo que fue fundamental para que toda la ayuda humanitaria internacional posterior llegara al sur del país y los civiles regresaran a sus hogares en cuanto sus regiones de origen quedaron libres de terroristas. El Estado sirio cumplía con la liberación de esas zonas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, en particular la resolución [2253 \(2015\)](#).
- Los autores del informe intentan guardar silencio sobre la escasa financiación internacional destinada a Siria y las condiciones políticas que los donantes, al contrario de lo que afirman en sus conferencias de examen, imponen a esa financiación de forma incompatible con los principios que rigen la labor humanitaria. La verdad es que la conducta irresponsable de la mayoría de los donantes es el obstáculo real que impide que se atiendan y garanticen las necesidades perentorias y fundamentales de los sirios, en particular en las zonas que han sido liberadas de los terroristas y a las que están regresando los civiles. Esa conducta politizada dificulta los ambiciosos planes para la repatriación de los refugiados sirios.
- Las grandes facilidades que el Estado sirio brinda a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales han alcanzado en los últimos meses niveles sin precedentes y han contribuido a mejorar la asistencia humanitaria destinada a los sirios necesitados. Esa cooperación se ha materializado en la concesión al personal de esas organizaciones de visados de entrada a Siria y en la prestación de las facilidades necesarias para que la asistencia humanitaria llegara al país. El párrafo 25 del informe reconoce esa cooperación, lo que desdice todas las acusaciones de que el Estado sirio no facilita la labor humanitaria. La República Árabe Siria también afirma que las cifras relativas a los visados son incorrectas, ya que las autoridades sirias han tramitado todas las solicitudes de visado, sin excepción, con la mayor celeridad e imparcialidad.
- La República Árabe Siria lamenta que los autores del informe, en línea con la posición de algunos Estados occidentales, fomenten de forma deshonrosa la ayuda transfronteriza. Ha quedado demostrado que ese tipo de asistencia es inoperante y no permite garantizar que la ayuda llegue a sus destinatarios civiles, hasta el punto de que de un modo u otro se ha convertido en una vía de apoyo indirecto a los terroristas, que se apoderan de ella, y en uno de los factores que han permitido la perpetuación de las actividades terroristas en el país. Siria lamenta también que, en el párrafo 27 del informe, los autores sigan tratando de

lavar la imagen de las autoridades turcas e ignoren que fue el ataque turco a Afrin lo que causó el desplazamiento de miles de residentes de esa ciudad y la situación humanitaria que sufren.

Por todo ello, la República Árabe Siria reitera que los autores de los informes de la Secretaría General sobre la situación humanitaria en Siria deben corregir su enfoque y recobrar la confianza del Gobierno sirio en el sistema humanitario de las Naciones Unidas, y que el personal de la OCAH debe respetar los principios de objetividad, transparencia e imparcialidad.

La República Árabe Siria exhorta una vez más al Consejo de Seguridad a que deje de publicar esos informes mensuales, que muchos consideran una pérdida de tiempo y de recursos financieros y humanos, y los sustituya por informes trimestrales elaborados de manera profesional y fidedigna.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja'afari**
Representante Permanente
Embajador
